

NORMAS CLUB DEPORTIVO



- **SE RESERVA EL ACCESO Y USO DE LAS INSTALACIONES** a todas las personas que adquieran la condición de **SOCIO** mediante la formalización de la inscripción y firma del contrato. Los socios se comprometen a hacer uso de las instalaciones según la normativa vigente para cada modalidad.
- Para acceder al Club es obligatorio portar el **CARNET DE SOCIO** (TARJETA DE ACCESO) que es entregado y abonado en el momento de la firma del contrato (**NO REEMBOLSABLE**). Tanto el carnet como la condición de socio tienen un carácter **PERSONAL E INTRANSFERIBLE**. Ante un uso fraudulento del mismo el Club procederá a retirar y retener dicho carnet informando al titular y aplicando las medidas sancionadoras oportunas. La pérdida u olvido del carnet implicará la emisión de un duplicado debiendo abonarse el importe de este.
- Si transcurre un mes en situación no resuelta de impago, el Club procederá a dar de baja forzosa al socio, perdiendo todos los derechos adquiridos como tal. Para poder acceder de nuevo al Club, el usuario deberá abonar nuevamente el importe de la matrícula y la cuota mensual correspondiente. Asimismo, perderá cualquier promoción, descuento, tarifa especial o condición económica de la que estuviera disfrutando con anterioridad, aplicándose en el momento de la nueva alta las tarifas y condiciones vigentes establecidas por el Club. Las promociones y tarifas especiales tienen carácter personal e intransferible y su mantenimiento queda condicionado al cumplimiento puntual de las obligaciones de pago.
- **PAGO DE LA MENSUALIDAD:** se efectuará **EL DÍA 1 de cada mes**. Las **PROMOCIONES** son **limitadas** y solo son aplicables con una **permanencia** mínima de **2 MESES**, podrán modificarse o eliminarse cuando la Dirección del Club estime oportuno.
SOLAMENTE los **SOCIOS NUEVOS O ANTIGUOS** que lleven **MÁS DE UN MES SIN ACCEDER AL CLUB**, tendrán la opción de abonar la parte proporcional del mes en curso más el mes siguiente completo. **SI NO SE CUMPLE ESE REQUISITO SE DEBERÁ ABONAR EL MES ÍNTEGRO**, sin excepciones.
Los **BONOS** solo podrán usarlos los titulares de estos.
No se realizan cobros en períodos individuales (del 5 al 5, del 13 al 13 o del 21 al 21), sino por el **mes natural completo, del día 1 al 31**.
- **HORARIO:** El horario del Club y de las Actividades Dirigidas será expuesto en un lugar visible en la recepción del centro, tablón de anuncios y página web (kingsport.es)
- El Club permanecerá abierto de lunes a sábado. Solo cerrará los domingos y días festivos, tanto nacionales como locales, señalados en el calendario oficial de la Comunidad (Junta de Andalucía). Los días 24 y 31 de diciembre abrirá hasta las 15:00H. En el mes de julio y agosto el centro permanecerá abierto en su horario habitual. Cualquier cambio será comunicado a través del tablón de anuncios del Club.
- **MUSCULACIÓN/PESO LIBRE/POWERLIFTING: OBLIGATORIO** hacer buen uso en la utilización de los aparatos y máquinas y **DEPOSITAR LAS PESAS EN ORDEN** tras su utilización en **EL SITIO DESTINADO PARA ELLO. OBLIGATORIO DESCARGAR LOS DISCOS DE PESO DE LAS BARRAS AL ACABAR** y está totalmente **PROHIBIDO DEJAR** los **DISCOS, AGARRES, BARRAS Y PESAS EN EL SUELO**. El incumplimiento de esta norma puede suponer la expulsión del socio del Club.
- **PROHIBIDO EL USO DE MAGNESIO (LIQUIDO, POLVO, ETC) EN LA SALA DE FITNESS Y PESO LIBRE.**
- Aquellos desperfectos ocasionados en las instalaciones y/o a las máquinas derivados del mal uso por parte del socio tendrán que ser repuestos por este y además podrán suponer su expulsión y baja forzosa del Club.
- El mal funcionamiento temporal o la cancelación o modificación de un aparato o servicio no será motivo de indemnización.

- En toda actividad donde pueda ocasionarse un peligro para el propio usuario o el resto de los usuarios, como peso libre, entrenamiento de alta intensidad, etc., el socio deberá avisar al monitor de sala para que supervise que no exista riesgo alguno en la realización del ejercicio, de no ser así el Club no se responsabilizará de las posibles lesiones o daños que puedan ocasionarse.
- El robo, hurto o apropiación indebida de cualquier material propiedad del Club o de otros socios supondrá la inmediata expulsión y la consiguiente pérdida de los derechos como socio del Club.
- En beneficio de todos los socios se evitarán aquellos comportamientos que molesten a los demás o perturben la necesaria concentración y tranquilidad que deben acompañar a este tipo de prácticas deportivas. La falta de respeto manifiesta y pública, con graves desconsideraciones a socios, entrenadores o cualquier otra persona del Club será motivo de expulsión. Igualmente, **el consumo de sustancias prohibidas** destinados a la obtención de un mayor rendimiento deportivo, así como el consumo de **drogas o sustancias estupefacientes** será motivo de expulsión inmediata de este.
- **PROHIBIDA** la **GRABACIÓN DE VÍDEOS O FOTOGRAFIAR** a otros usuarios. Hacerlo supondrá la expulsión del socio del Club.
- No se permite el acceso a las salas de musculación (peso libre) a menores de 16 años si no están acompañadas por un adulto.
- **ACTIVIDADES DIRIGIDAS:** Es **obligatorio respetar** los **horarios** establecidos para las diferentes actividades. **NO SE PUEDE ENTRAR EN UNA CLASE UNA VEZ EMPEZADA LA MISMA.** El teléfono móvil deberá apagarse o silenciarse dentro de las clases. El horario de actividades dirigidas podrá modificarse por necesidades de la empresa y cualquier cambio se comunicará a los usuarios mediante el sistema de mensajería de la app Gestigymcloud.
- **OBLIGATORIO** el uso de **CALZADO APROPIADO** para uso exclusivo de la actividad deportiva en el club y distinto al calzado de calle. **PROHIBIDO** el uso de **ZAPATOS, SANDALIAS, CHANCLAS** o ir **DESCALZOS** en cualquiera de las salas del Club.
- **OBLIGATORIO** mantener una **HIGIENE PERSONAL ADECUADA** para evitar molestias al resto de usuarios.
- **PROHIBIDO FUMAR** y entrar con botellas de vidrio u objetos punzantes (navajas, cuchillos, etc.) en las instalaciones.
- **SE PROHÍBE EL ACCESO AL CLUB DEPORTIVO CON CUALQUIER TIPO DE COMIDA O BEBIDA (BATIDOS, ETC.) QUE PUEDA ENSUCIAR LAS INSTALACIONES.**
- **ES TOTALMENTE OBLIGATORIO EL USO DE TOALLA PERSONAL** para cualquier actividad, tanto dirigida como en salas de cardio, musculación y peso libre, de no hacerlo así se deberá abandonar el Club o tendrá que alquilar una. Por consideración con el resto de los socios, **una vez utilizadas las máquinas de cardio, musculación, peso libre y bicicletas de Ciclo Indoor, es obligatorio limpiarlas de restos de sudor.**
- **PROHIBIDO** quedarse con el torso desnudo (**SIN CAMISETA**) en cualquiera de las salas del club.
- **VESTUARIOS:** está prohibido dejar cualquier objeto fuera de las taquillas con el fin de facilitar al personal la limpieza de estos.

Se prohíbe el uso de máquinas de afeitar o depilación, tintes, decolorantes y cualquier sustancia susceptible de causar manchas y deterioros en las instalaciones.

- **TAQUILLAS: SU USO ESTÁ LIMITADO AL TIEMPO EN QUE EL SOCIO PERMANECE EN EL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DEBIENDO DEJARLA VACÍA Y DISPONIBLE AL ABANDONAR EL CLUB.**

La utilización de las taquillas no supone contrato de depósito ni implica responsabilidad sobre el contenido por cuanto el gimnasio desconoce el valor y entidad de lo que sus socios guardan en estas. El usuario de la taquilla por medio del presente contrato, faculta expresamente al Club a que en caso de no dejar libre esta al abandonar las instalaciones, la empresa la abra y disponga de ella a condición de que se conserven sus efectos en una bolsa cerrada para la entrega a su propietario durante un plazo de 7 días, transcurridos los cuales dichos efectos serán cedidos al Club pudiendo disponer de estos.

- El Club no se hace responsable de los objetos perdidos u olvidados en las instalaciones.
- **PARKING:** el Club no se responsabiliza de los objetos que se encuentren en el interior de los vehículos. El uso del parking estará restringido al tiempo que el socio permanezca en el Club Deportivo, no estando permitido dejar estacionado el coche una vez se abandone el mismo.

EL CLUB SE RESERVA EL DERECHO DE ADMISIÓN QUE APLICARÁ CON AQUELLAS PERSONAS QUE NO CUMPLAN CON LAS NORMAS ELEMENTALES DE COMPORTAMIENTO Y USO DE LAS INSTALACIONES